

MEMORIA

PRESENTADA AL

M. I. AYUNTAMIENTO DE MONDRAGÓN

POR SU SECRETARIO

D. DEMETRIO LUCO Y RUIZ

AL EXPIRAR EL AÑO

1909



BILBAO

Imprenta y Encuadernación de la Casa de Misericordia

1910

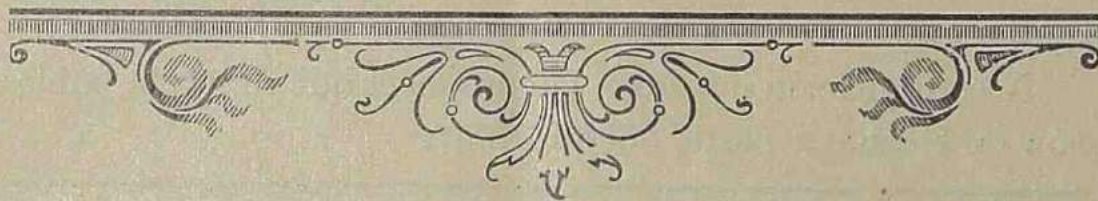
T. 34.692

PROLOGO

os lectores observarán que en esta Memoria se prescinde en absoluto de la crítica, debido á que la misión se encierra en informar al público de cuanto ha ocurrido en el seno de la Administración, y de ningún modo juzgar los actos, puesto que algunas veces, sin ánimo de ofender, es fácil herir la fibra sentimental de algún miembro de la Corporación.

Con los datos de esta Memoria, la Nómina de acuerdos tomados, la Cuenta general del año, el Inventario general de bienes y deudas y el Presupuesto para el año de 1910, que todo se ha reunido, fácil es, al más lego, enterarse de la marcha de la Administración y emitir su opinión, que el informante acogerá con gusto, para proseguir la difícil tarea que le está encomendada, pero muy llevadera con la ayuda de la Corporación y del público que de todos espera.

EL SECRETARIO.



ILUSTRE AYUNTAMIENTO:

CON igual gusto y entusiasmo que los años anteriores, cumpla el deber de exponer á V. S los actos más salientes verificados durante el año 1909, que acaba de expirar, los cuales figuran por su orden alfabético, dentro de las cuatro Secciones en que tengo dividida la Administración municipal.

SECCIÓN DE FOMENTO

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

En tiempo oportuno se enteró el Ayuntamiento de los sucesos ocurridos en Barcelona, y protestó de los atropellos cometidos por los sediciosos.

Se enteró también de la guerra surgida en Melilla, y siguió con interés su curso, enviando entusiastas felicitaciones al Ejército combatiente, por las brillantes acciones libradas.

ESTADÍSTICA

De habitantes.—El Padrón de habitantes acusa un aumento en el movimiento de población.

A continuación inserto el cuadro en el que figura la población de Hecho, á partir del año 1897:

CLASIFICACIÓN	NÚMERO DE HABITANTES EN					
	31 Dicbre. 1897	31 Dicbre. 1900	31 Dicbre. 1905	31 Dicbre. 1907	31 Dicbre. 1908	31 Dicbre. 1909
Vecinos	887	956	1.128	1.056	1.069	1.070
Domiciliados . . .	2.157	2.518	2.812	2.813	2.951	3.065
Transeuntes . . .	140	239	468	510	614	640
TOTAL	3.184	3.713	4.408	4.379	4.634	4.775

Demográfica.—El Registro civil ha comunicado los siguientes datos:

CLASIFICACIÓN	Año 1908	Año 1909	OBSERVACIONES
Matrimonios	18	16	
Nacimientos .	137	148	
Defunciones .	104	110	44 son del Manicomio y el año 1908 fueron 32

De edificios.—Durante el año se han construido dos edificios de nueva planta, y por lo tanto hoy existen los siguientes:

Habitados	425
Inhabitados	13
TOTAL	438

Electoral.—Por consecuencia del Real Decreto de 17 de Mayo, se renovaron las listas electorales de toda la Nación, dando las de este término municipal el resultado siguiente:

	Número de electores
Distrito 1.º de la Casa Consistorial	454
Id. 2.º de la Escuela pública de niños	433
TOTAL	887

FESTEJOS

Un número indispensable en la expansión de los Mondragoneses, ha sido siempre las corridas de vacas por Carnaval y San Juan, pero este año hubo que suprimirlo y desistir para lo sucesivo, á consecuencia de la Real Orden de 5 Febrero de 1908 y circular del Sr. Gobernador, inserta en el *Boletín Oficial* del 1.º de Marzo de 1909, recordando la prohibición, á no ser en plaza expresa y con toreros de profesión, y ordenando «se abstengan en lo sucesivo los Ayuntamientos de pedir los permisos correspondientes, que desde luego serán negados», cuyo entretenimiento se ha sustituido con otros apropiados al gusto y medios del pueblo.

El coste de los originados ha sido el siguiente:

Por Carnaval		Pesetas
Concurso de comparsas		25
Id. de máscaras.		25
Carrera de burros.		15
Carrera de mujeres con herradas.		10
Juegos de muchachos		22,80
Aureskus.		75
Gratificación á los directores		15
Id. á la música		30
<i>Total.</i>		217,80
Por San Juan		
Fuegos artificiales.		500
Carreras ciclistas		185
Id. á pie.		3
Partido de pelota.		60
Fiesta escolar.		199,25
Chopo y su colocación		35,60
Jornales en iluminación		196,95
Id. en adornar otros espectáculos		46,70
Haber del tamborilero forastero		50
Gratificación á la música		100
Impresos anunciadores		12
SUMA TOTAL.		1.388,50

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Continúan los mismos Profesores en las Escuelas del casco de la población, excepción hecha del auxiliar del Maestro D. Elías Aspiazu, que ha cesado á fin de año para dirigir en propiedad la Escuela voluntaria de niños que ha creado el Ayuntamiento en la calle de Medio, núm. 19, con motivo de la Circular de la Junta provincial, consecutiva de la Real Orden de 21 de Mayo último, sobre higiene y capacidad, y de este modo aligerar algo la pública de niños.

La mixta de Garagarza, tiene desde el 1.º de Marzo á D. Ciriaco Jáuregui, en sustitución de D. Mariano de la Vega, que cesó á su instancia.

También la Academia de solfeo y canto tiene de Director al de la Banda de Música desde el 5 de Julio.

La asistencia en todas ellas es buena, y á continuación inserto un cuadro que lo demuestra, así como el coste de cada Escuela y alumno:

ESCUELAS		Exa- minados	Ma- triculados	Asisten- cia	Coste de personal y material al año — <i>Pesetas</i>	Coste anual por alumno que asiste — <i>Pesetas</i>
Viteri . . .	Niños . . .	78	80	78	2.340	30
	Niñas . . .	65	70	65	2.200	33,80
	Adultos . . .	40	40	40	600	15
Municipal . .	Niños . . .	140	164	140	2.500	17,80
	Niñas . . .	48	56	50	1.750	35,40
	Adultos . . .	40	60	40	425	10,50
Beneficencia	Niñas . . .	48	50	45	950	21
	Párvulos . . .	220	230	215	650	3
Garagarza .	Mixta . . .	80	84	70	1.100	15,70
Dibujo y Francés . . .		84	90	84	2.000	23,80
Solfeo y Canto . . .		22	25	22	150	6,80
SUMA . . .		865	949	849	14.665	

MONUMENTO Á VITERI

Continúa su tramitación el expediente para llevar á cabo el pensamiento de levantar en esta villa un monumento que perpetúe la memoria del ilustre filántropo.

Los fondos reunidos hasta la fecha son:

	Pesetas
Donativo del Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián	2.750
Suscripción popular del mismo	448
Donativo del I. Ayuntamiento de Mondragón	5.000
Suscripción popular del mismo	2.290,25
Id. id. de <i>La Voz de Guipúzcoa</i>	3.887,30
<i>Pesetas</i>	14.375,55
que se hallan depositadas en la Caja de Ahorros provincial á nombre de la Comisión (Libreta número 46.211). Y con los intereses producidos	13,69
SUMAN	14.389,24

Faltan aún por ingresar:

	Pesetas
El Excmo. Ayuntamiento de Irún	1.000
El Excmo. Ayuntamiento de Fuenterrabía	500
El Ilustre Ayuntamiento de Rentería	750
El Ilustre Ayuntamiento de Hernani	750
TOTAL	3.000

y además, las suscripciones populares de la Delegación de Madrid y de la central de Mondragón, que continúan abiertas.

Los Ayuntamientos de Arechavaleta, Urnieta y Pasajes, donde también construyó Escuelas el gran patricio guipuzcoano, así como la Excmo. Diputación provincial, son las Corporaciones que han negado el auxilio que, á tiempo, se solicitó.

El Comité ejecutivo, con la base de las 17.000 pesetas y

aprovechando la circunstancia de haberse recibido ofrecimientos de escultores entusiastas, que ejecutarán gustosos el trabajo, y deseando además obrar con la mayor imparcialidad y sacar el mayor provecho posible, ha propuesto á los Ayuntamientos donantes sacar á concurso la obra completa, dejando la elección á un Jurado compuesto de tres Arquitectos y dos escultores ó personas de reconocido gusto artístico, todos de la provincia, nombrados por los Ayuntamientos donantes en proporción á su cuota contributiva, cuyo acuerdo se espera aceptarán las Corporaciones interesadas.

REEMPLAZO DEL EJÉRCITO

A principios del año se verificó el alistamiento de mozos, con los nacidos el año 1888.

El resultado del sorteo y clasificación definitiva es el siguiente:

Número del sorteo	NOMBRES Y APELLIDOS	Excep- tuados	SOLDADOS	
			En Caja	En Depósito
1	Jesús Pagoaga Dolaraga		I	
2	Juan Arana Bolinaga		I	
3	Bonifacio Zubialdea Amuchastegui		I	
4	Hipólito Arregui Lasagabaster		I	
5	Apolinar Iribecampos Otaduy	I		
6	José Martín Zubía Bedoña		I	
7	Policarpo Eraña Arana	I		
8	Fernando Amozarrain Plazaola		I	
9	Juan Madinabeitia Letamendi		I	
10	Juan Leibar Abarrategui		I	
11	José Arcaraso Sagasta		I	
12	Gregorio Ozaeta Leibar		I	
13	Daniel Zulueta Leibar		I	
14	Domingo Ceciaga Olalde		I	
15	Felipe Zubía Uriarte		I	

Número del sorteo	NOMBRES Y APELLIDOS	Excep- tuados	SOLDADOS	
			En Caja	En Depósito
16	Joaquín Leturia Izaguirre		1	
17	Manuel Arámbura Zabaleta		1	
18	Julián Bolinaga Ezpeleta		1	
19	Mateo Hériz Uribarren		1	
20	Tomás Zabarte Abarrategui		1	
21	Francisco Castañares Gorosábel		1	
22	Jesús Hevia Azcoaga			1
23	Julián Arana Guridi			1
24	Agustín Maidagán Múgica			1
25	Angel Otaduy Oyanguren			1
26	Cristóbal Bedia Altuna			1
27	Bernabé Léibar Sologaistoa			1
28	Felipe Ayastuy Iriondo			1
29	Vicente Arregui Berecíbar			1
30	Donato Barrutia Larrañaga			1
31	Basilio Urcelay Uribe			1
32	Patricio Osinaga Barrutia			1
33	Angel San Miguel Bolinaga			1
34	Francisco Gorosábel Arregui			1
35	Gabino Baños Ayastuy			1
36	Faustino Urcelay Arana			1
37	Domingo Murua Galarza			1
38	Justo Ezcurra Urrutia			1
39	Emeterio Erguín Arana			1
40	Segundo Echevarría Gorosarri			1
41	Santiago Olazábal Gordoia			1
42	Calixto Pagalday Elcoroberecíbar			1
Revisiones revocadas				
20	Saturnino Eguidazu Arzamendi (de 1905) . . .			1

TELÉFONO PROVINCIAL

Son varios los pueblos que ya disfrutaban del servicio, aunque la estación de esta villa no ha sido instalada aún, pero se espera en breve.

A su tiempo publicó la Excm. Diputación las Tarifas y Reglamento por el que se ha de regir, siendo los precios para el público los siguientes:

		Pesetas
Telefonemas	Hasta 20 palabras dentro de la central	0,20
	Cada 5 palabras más	0,05
	Hasta 15 palabras dentro de la provincia	0,55
	Cada palabra más.	0,05
Conferencias	Cada 3 minutos dentro de la central	0,20
	Cada 3 minutos dentro de la provincia	0,50
	Además, el telefonema de aviso con rebaja del 50 por 100.	

SECCIÓN DE GOBERNACIÓN

ABASTECIMIENTO

Durante el año 1909 se han abierto al público los establecimientos siguientes:

Sociedad Cooperativa «La Amistad» .	Medio, 44	Comestibles
Maria Juana Mondragón	Medio, 21	Tocinería
Berecibar y Compañía	Zarugalde, 13	Panadería
José Sanz	Medio, 16	Sastrería
Emeterio Erguín	Ferrerías, 34	Alpargatería
José M. ^a Arana	Gazteluondo, 17	Pintor

habiendo cesado los siguientes:

Romualdo Leániz Barrutia	Medio, 16	Tejidos
Cayetano Arámburu	Olarte, 28	Taberna
Dorotea Azcárraga	Ferrerías, 34	Id.
Narcisa Otaduy	Iturrioz, 4	Comestibles
Domingo Sagasta	Zarugalde, 20	Alpargatería
Emilio Olañeta	Avenida, 4	Carpintería
Mateo Altuna	Medio, 44	Jabonería

y quedan para el año 1910:

Fondas	2	<i>Suma anterior</i>	101
Cafés	1	Molinos	8
Sociedades de recreo	6	Panaderías	5
Tabernas	29	Confiterías	3
Tiendas de comestibles	32	Sastres	3
Tejidos y quincalla	7	Alpargateros	5
Carnicerías	4	Herreros, pintores y hojalateros	7
Zapaterías	5	Cesteros	3
Carpinterías	12	Profesiones del Orden civil	8
Fábricas	3	TOTAL	143
<i>Suma y sigue.</i>	101		

AYUNTAMIENTO Y ALCALDÍA

Por consecuencia de la Real Orden de 9 Abril, el día 1.º de Julio cesaron en sus cargos los Concejales procedentes de la elección de 1903

	<u>Distrito á que pertenecen</u>
D. Andrés Inda é Irazábal	1.º
» Benito Abarrategui y Zubía	1.º
» Ruperto Bedia y Altuna	1.º
» Juan Goñi y Aranguren	2.º
» Evaristo Aspe y Aguinagalde.	2.º

siendo reemplazados por los elegidos en Abril último y quedando constituido en la forma siguiente:

D. José M. ^a Herrazti y Ozaeta	Alcalde-Presidente
» Dagoberto Resusta Múgica	1.º Teniente
» Andrés Inda é Irazábal (reelegido)	2.º id.
» Vicente Otaduy Zabarte	Regidor 1.º
» Cipriano Resusta Carriquiri	Regidor 2.º y Síndico
» José Azcoaga Resusta.	Regidor 3.º
» Daniel Arcauz Léibar.	Id. 4.º
» Esteban Garay Garay.	Id. 5.º
» Andrés Arámburu Zabaleta	Id. 6.º
» José Uribarren Zubia	Id. 7.º
» Higinio Resusta Madinabeitia	Id. 8.º

Durante el año ha celebrado 40 sesiones ordinarias y 8 extraordinarias, tomando 315 acuerdos.

La Junta municipal de asociados, se renovó en Julio, tomando posesión los señores siguientes:

D. Juan Azcoaga Sagasta.	D. Ricardo Añíbarro Longara.
» Francisco Otaduy Jaureguivarria.	» Vicente Marcaide Garay.
» Manuel Amozarrain Sagasta	» Angel Madinabeitia Otaduy.
» Eugenio Balzátegui Eguía.	» Gaspar Bedia Uribechevarria.
» Angel Berecíbar Guruceta.	» Juan Múgica Ezpeleta.
» Vicente Resusta Múgica	

Durante el año ha celebrado 5 sesiones, tomando siete acuerdos.

BENEFICENCIA

Socorros.—Se han concedido los siguientes:

- Ptas. 10 á Francisca Eguidón para una operación quirúrgica.
» 10 á Felipa Alberdi para aguas sulfurosas.
» 146 á soldados de este pueblo en la campaña de Melilla, para viaje y regalo de Navidad.
» 9 á transeuntes pobres para continuar la ruta.

Los socorros mensuales que quedaron el año 1908 caducaron á sus respectivos vencimientos, no habiéndose concedido ninguno nuevo.

Dementes.—El caso que se ventilaba entre la Excma. Diputación y esta villa, acerca de las estancias del demente Gabriel Zuloaga, en el manicomio de Santa Agueda, fué consentido al fin por el Ayuntamiento, en vista de las explicaciones dadas por dicha Corporación y la opinión de los Letrados.

Las nuevas declaraciones durante el año, lo han sido en las personas de Florencio Ocaranza, Josefa Echevarría, Máximo Campanaga y Bernabé Zabarte, pero éste falleció á los 27 días de su ingreso, por lo que á fin de año han quedado Polonia Arregui, Natalia Apellániz, Concepción R. Alegría, Gabriel Zuloaga, Florencio Ocaranza, Josefa Echevarría y Máximo Campanaga, cuyo coste á razón de 0,625 pesetas por estancia, monta una carga anual para el Municipio de Ptas. 1.368,75.

Facultativos titulares.—La Junta municipal, por acuerdo del 20 de Noviembre, dispuso renovar los contratos con los Médicos D. Alberto M. de Ubago y D. Félix O. de Urbina, y con la Profesora en partos D.^a Rosa Oteiza, bajo iguales condiciones.

En cuanto al servicio Farmacéutico, creó una segunda

plaza, y lo repartió proporcionalmente entre el antiguo D. Lucas Hevia y el nuevo D. Vicente Resusta, con 1.100 y 500 pesetas respectivamente.

Casa de Beneficencia y Hospital. —Sostiene 22 asilados y ha entregado 20 raciones de pan, 6 de carne y una de leche diarias á domicilio, y dado refacción y albergue á 317 transeuntes, ocupándose en todo el servicio cinco Religiosas.

Hé aquí un extracto de la Cuenta general:

INGRESOS		Pesetas
Existencia que dejó el ejercicio de 1908		1.647,06
Fincas y rentas propias	{ del año 1908	1.348,15
	{ del año 1909	2.514,61
	{ Redención de un censo	2.291,55
Estancias de acogidos	De varios asilados	399,25
Donaciones y limosnas.	{ Colecta mensual	1.087,35
	{ Diversas	717,45
Subvenciones del Ayuntamiento.	{ Resto del año 1908	2.000 »
	{ Completo del año 1909	8.000 »
Imprevistos.	{ Venta de cerdos	603,25
	{ Diversos	439,80
Suma.		21.048,47
SALIDAS		
Viveres, utensilios y combustible	{ A los asilados y servidumbre.	5.512,29
	{ Raciones á domicilio	1.961,80
	{ Id. á transeuntes	129 »
Muebles y ropas	Diversos	328,95
Dotación de comunidad	{ A 5 Hermanas de la Caridad.	925 »
	{ A 2 id. maestras de párvulos	370 »
	{ A 1 id. maestra de niñas	365 »
Culto y Clero	Haber del Capellán	1.100 »
Obras	Reparaciones varias	181,90
Imprevistos.	{ Imposición en la Caja de Ahorros.	6.503,81
	{ Diversos	205,10
Suma		17.582,85
EXISTENCIA QUE QUEDA PARA EL AÑO 1910		3.465,62

Hechas las separaciones necesarias, el gasto real de los asilados ha sido de Ptas. 7.087,74, que sale á 0,88 céntimos de peseta por día y asilado.

El capital del Establecimiento se presenta en la forma siguiente:

ACTIVO		Pesetas
Caja	— En metálico	3.465,62
Propios	— Láminas intransferibles	31.635,94
Valores públicos.	{ Obligaciones de la Provincia	10.200
	{ Id. de Vergara	5.000
	{ Id. de Mondragón	14.000
Fincas	— Monte cantera Campanzar	500
Créditos	— Libreta de la Caja de Ahorros provincial.	12.433,50
<i>Suma.</i>		77.235,06
PASIVO		
Capital	— Líquido sin ninguna Obligación	77.235,06
El 1.º de Julio de 1899, el capital era de		48.159,85
BENEFICIO EN LOS 10 AÑOS.		29.075,21

El 1.º de Abril tomó posesión del cargo en propiedad, el nuevo Capellán D. Francisco Zaloña.

ELECCIONES

Publicada la convocatoria á elecciones municipales por Real Orden de 9 de Abril, se verificaron á su tiempo, siendo elegidos los señores siguientes:

	Distrito	Votos	Filiación política
D. Vicente Otaduy Zabarte	1.º	413	Carlista
» Cipriano Resusta Carriquiri	1.º	413	Independiente
» Daniel Azcauz Leibar	1.º	413	Demócrata
» Andrés Inda é Irazábal	2.º	415	Independiente
» José Azcoaga Resusta	2.º	415	Demócrata

número igual al que correspondía elegir.

En Octubre se enteró del Real Decreto convocando á elecciones de Diputados provinciales por Azpeitia y Vergara, siendo elegidos por este distrito los señores siguientes:

D. Wenceslao Orbea	Conservador.
» Antonino Ameztoy	Integrista.
» Cándido Gaytán de Ayala	Carlista.
» Tomás Alberdi	Republicano.

Volvió á publicarse el 27 de Octubre nueva Real Orden, convocando á la renovación ordinaria de los Ayuntamientos, correspondiendo elegir esta vez 6 concejales, y verificada, fueron elegidos:

	Distrito	Votos	Filiación política
D. Juan Urrutia é Isasi	1. ^o	454	Católico
» José Ignacio Lasa Amozarrain	1. ^o	454	Carlista
» Dagoberto Resusta Múgica	1. ^o	454	Liberal
» Isidoro Ezcurra Gallástegui	2. ^o	433	Católico
» Conrado R. Alegría Aranguren	2. ^o	433	Carlista
» Higinio Resusta Madinabeitia	2. ^o	433	Liberal

POLICÍA MUNICIPAL

Por renuncia del Alguacil número 2, Isidro Ceciaga, debido á su enfermedad, se anunció la vacante, siendo elegido Gabriel Unamuno, que tomó posesión el 1.^o de Febrero.

El Cuerpo de Serenos ha sufrido también un cambio en el personal, con motivo del fallecimiento del Cabo Pedro Zarraoa y de la renuncia de Vicente Zubizarreta, siendo nombrados y designados por el orden siguiente: Juan Marcaide, número 1 y Cabo; Eusebio Hériz, número 2; y Pedro Berecíbar, número 3, continuando vacante la de Suplente.

SANIDAD

Se enteró del Real Decreto de 22 de Diciembre 1908, or-

denando la creación de Laboratorios municipales para análisis químicos, y acordó cumplir en lo que permita el presupuesto ordinario.

El 25 de Mayo giró el Excmo. Sr. Gobernador civil su visita de inspección Sanitaria á esta villa, llevando buenas impresiones, á juzgar por las manifestaciones que hizo á su despedida.

SECCIÓN DE HACIENDA

ARBITRIOS

Alhóndiga.—Ha habido un aumento general, principalmente en el vino.

ESPECIES	AÑO DE 1908			AÑO DE 1909		
	UNIDADES	PRECIO — Pesetas	IMPORTE — Pesetas	UNIDADES	PRECIO — Pesetas	IMPORTE — Pesetas
Vino común 13. ^o . .	Litros 312.632	0,15	46.894,80	Lits. 112.710	0,15	16.906,50
Id. 14. ^o . .	Id. »	»	»	Id. 171.159	0,16	27.385,44
Id. 15. ^o . .	Id. »	»	»	Id. 27.637	0,17	4.698,29
Vino generoso. . .	Id. 1.219	0,25	304,75	Id. 923	0,25	230,75
Id. espumoso. . .	Id. 56	1,00	56	Id. 18	1,00	18
Alcohol 100. ^o . . .	Id. 6.289	0,80	5.031,20	Id. 7.497 ⁵⁰	0,80	5.999,60
Cerveza.	Id. 2.916	0,10	291,60	Id. 2.806	0,10	280,60
Sidra	Id. 7.147	0,02	142,94	Id. 10.810	0,02	216,20
Almace- { Mayores	Días 250	0,25	62,50	Id. 80	0,25	20
	najes { Menores	Id. 757	0,10	75,71	Id. 396	0,10
Decomisos.	Id. »	»	»	Id. »	»	»
TOTAL. . .			52.859,50	TOTAL. . . 55.795		

Matadero.—También se observa un aumento en esta dependencia.

ESPECIES	AÑO DE 1908			AÑO DE 1909					
	UNIDADES	PRECIO — Pesetas	IMPORTE — Pesetas	UNIDADES	PRECIO — Pesetas	IMPORTE — Pesetas			
Carne { Consumo	Kilog.	73.609	0,07	5.152,63	Kilog.	81.469	0,07	5.702,83	
	Matadero	»	78.198	0,02	1.563,96	»	86.291	0,02	1.725,82
vacuna { Id.	Cabezas	677	»	»	Cabezas	726	»	»	
		»	378	1,00	378	»	430	1,00	430
Cerda,	Id.	»	24	0,50	12	»	23	0,50	11,50
Lanar,	Id	»	»	»	»	»	»	»	16,60
Derechos extraords.	»	»	»	15,96	»	»	»	»	»
TOTAL.			»	7.122,55,	TOTAL.			»	7.886,75

Agua potable.—Hé aquí el consumo en el domicilio de los abonados:

	Consumo — <i>Metros cúbicos</i>	Precio — <i>Pesetas</i>	IMPORTE — <i>Pesetas</i>
Año de 1908	7.290	0,15	1.093,55
» 1909	7.860	0,15	1.179,10

Telégrafo.—Esta dependencia ha tenido el siguiente movimiento:

	EXPEDIDO			RECIBIDO		
	Número de des- pachos	Para el Estado — <i>Pesetas</i>	Para el Municipio — <i>Pesetas</i>	Número de des- pachos	Para el Estado — <i>Pesetas</i>	Para el Municipio — <i>Pesetas</i>
Año de 1908	1.108	34,95	897,75	1.021	838,80	»
» 1909 .	1.334	66,25	1.025,05	1.131	938,45	»

Otros arbitrios.—Durante el año se ha creado un nuevo arbitrio de patentes industriales en ambulancia, consistente en el 50 por 100 de la cuota que cobra la Provincia, que empezará á regir el año 1910.

Los demás arbitrios de puestos públicos, perros, multas, etcétera, no tienen importancia y figuran en su totalidad en el *Resumen general de Arbitrios* inserto á la vuelta.

RESUMEN GENERAL DE ARBITRIOS

ESPECIES	P O R A D M I N I S T R A C I O N									
	Por remata									
	1898-99	1901	1902	1903	1904	1905	1906	1907	1908	1909
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Vino común	34.846	43.972,92	48.928,40	49.852	49.733,85	53.005,20	48.963,45	43.679,25	46.894,80	48.990,23
» generoso	»	»	245,40	375,75	297,75	398,75	280,75	237,25	304,75	230,75
» espumoso	»	»	28,50	23	24	41	22	13	56	18
Alcohol roo o	4.780	6.890,52	7.108,47	7.016,40	8.929,10	4.334,80	4.619,75	4.297,60	5.031,20	5.999,60
Cerveza	31.445	110,20	319,40	363,20	476,40	407,30	267,80	238,90	291,60	280,60
Sidra	»	»	245,16	91,42	89,22	132,25	125,20	301,40	142,94	216,20
Almacenes	»	»	»	»	»	96,95	105,90	187,10	138,21	59,62
Decomisos	»	»	»	80	»	87,65	3,05	»	»	»
Carne. { Consumo	1.042,12	4.032,30	4.424,74	4.855,13	5.061,60	5.405,79	5.475,90	5.151,16	5.152,63	5.702,83
Matadero	»	»	»	1.605,67	1.893,33	2.052,56	2.033,25	1.901,74	1.969,92	2.183,92
Agua potable	»	628,25	521,85	460,80	530,45	715,40	682,70	899,60	1.093,55	1.179,10
Telégrafo	»	678,95	766,90	776,40	784,40	722,15	717,60	801,35	897,75	1.025,05
Carnicería	»	80	250	247	30,75	248	97,50	»	»	10
Pescadería	»	»	»	20,40	20	91,10	31	20	20	15
Juego de Bolos	»	65	107	85	87	127	200	225	324	200
» de Pelota	»	»	326	255	265	291	215	216	336	200
Plaza de Abastos	»	»	750	721	901	850	970	1.051	1.180	1.010
Perros	»	235,20	295,75	105	94,30	»	131,60	105,35	134,75	284,20
Juegos en la vía pública	»	»	»	»	»	»	»	49	29,40	39,20
Multas	»	90,05	100,50	38,70	75,55	16,65	36	40,95	27,45	50,40
Cementerio	»	»	»	258	»	»	»	»	761,60	990
Reintegros de suministros	»	»	»	28,22	28,11	31,47	15,35	8,38	8,58	»
TOTAL.	40.699,57	56.783,39	64.418,07	67.348,09	69.321,81	69.055,02	64.993,80	59.424,93	64.795,13	68.684,70

BIENES

Propiedades y derechos.—Siguen los mismos derechos y propiedades del año pasado, si bien la Carnicería y Pescadería se han convertido en Escuela municipal, para aligerar algo la pública de niños.

Deuda antigua.—El mes de Junio se celebró la subasta de las 500 pesetas destinadas á la decapitación de la Deuda atrasada por suministros hechos á las tropas del Gobierno durante la Guerra de la Independencia y última civil, adjudicándose sin pérdida á los Sres. Herederos de D. José M.^a Mendía. Queda por tanto reducida esta deuda á Ptas. 100.003,43.

Aún no ha reintegrado el Estado á los Municipios lo que adeuda por este concepto, que importa Ptas. 71.332,37 la correspondiente á Mondragón, reconocida ya por la Intendencia militar en oficio del 17 de Julio de 1890; por pan y pienso, Ptas. 14.622,97, y por carne y vino Ptas. 56.709,40.

Censos.—Durante el año se han reconocido varios censos contra este Municipio. Ha sido amortizado uno de pesetas 4.125 y quedan para el siguiente

Reconocidos 9 por Ptas. 10.801,81 de capital y 325,89 de interés.

Sin reconocer 6 3.750,25 y 98,36 »

Empréstitos.—No se ha emitido ninguno, y en cambio se han amortizado las siguientes Obligaciones:

10 de 500 pesetas, emisión 31 Diciembre 1901, al 4½ por 100 y quedan en circulación

OBLIGACIONES	EMISIÓN	CAPITAL — Pesetas	INTERÉS — Pesetas
26 de 500 pesetas	31 Diciembre 1901	13.000	585
82 de 500 » 	1.º Abril 1903	41.000	1.845
140 de 500 » 	31 Diciembre 1906	70.000	3.150
	SUMAS. . . .	124.000	5.580

Préstamos.—En Febrero se pagó la tercera anualidad del préstamo de Ptas. 13.000 que se contrató con la Caja de Ahorros provincial, faltando por lo tanto 27 anualidades para extinguir la Deuda (Ptas. 433,33 de amortización y 216,67 de interés, que hacen 650 pesetas cada año).

CONTABILIDAD

Cuenta general.—La cuenta general que se acompaña indica la recaudación é inversión de cantidades, así como el saldo que ha resultado al expirar el año 1909, pero á fin de que el lector pueda satisfacer su curiosidad á golpe de vista y en epígrafes vulgares, voy á insertar los datos y su comparación con el ejercicio anterior:

INGRESOS	1908	1909
	Pesetas	Pesetas
Saldo que quedó en Caja el año anterior	79.945,71	38.370,61
Intereses del Papel del Estado	1.508,97	1.508,97
Arbitrios sobre artículos de consumo	59.982,05	63.681,75
Otros arbitrios	4.813,08	5.002,95
Reintegros y menudencias	4.106,61	2.296,70
SUMA	150.356,42	110.860,98
GASTOS	1908	1909
	Pesetas	Pesetas
Empleados	18.569,80	19.294
Oficinas	925	983,59
Quintas	192,50	186
Elecciones	"	144,05
Representación del Municipio	1.003,13	699,09
Correo y Telégrafo	1.420	1.420
Servicio de incendios	300,90	436,95
Id. sanitario	449,45	477,25
Alumbrado	3.440	3.516,80
Paseos y arbolado	40	40
Instrucción pública (incluso personal).	8.301,41	9.121,67
Beneficencia	9.967,42	9.897,30
Obras nuevas	3.063,18	"
Reparaciones	1.539,47	5.325,78
Intereses y amortización de la Deuda	12.471,35	15.895,61
Festejos (incluso música y tamboril)	4.398,97	4.791,80
Impuestos varios	1.366,39	1.305,49
Menudencias	1.614,45	1.404,50
Resultas del año anterior	42.922,39	"
Monumento á Viteri	"	5.150
SUMA	111.985,81	80.089,88

De manera que, importando los ingresos Ptas. 110.860,98
y los gastos » 80.089,88
queda una existencia de Ptas. 30.771,10
para el siguiente ejercicio.

Pero de esta existencia hay que pagar durante el año 1910
dos cantidades que no lo han sido en su tiempo por causas jus-
tificadas y son:

	Pesetas
Gastos de festejos el día de la inauguración del Monumento á Viteri .	1.000
Compra de fajas de terreno para la nueva calle en proyecto . . .	500
SUMA. . . .	1.500

así es que, la existencia en Caja, puede decirse que importa
Ptas. 29.271,10, ó sea 3.000 más de la que se calculó en Sep-
tiembre, al formar el presupuesto para 1910.

Inventario.—El Activo ha sufrido una baja de pesetas
7.599,51 y el Pasivo otra de 10.058,34.

Hé aquí el saldo real de las cuentas:

	1908 Pesetas	1909 Pesetas
ACTIVO		
Caja	38.370,61	30.771,10
Fondos públicos	34.324,40	34.324,40
Inmuebles	329.004,03	329.004,03
Muebles y enseres.	10.550	10.550
SUMA. . . .	412.249,04	404.649,53
PASIVO		
Empréstitos	129.000	124.000
Préstamos.	12.133,34	11.700
Créditos reconocidos	6.486,43	5.986,43
Censos.	18.677,06	14.552,06
SUMA. . . .	166.296,83	156.238,49

	1908 Pesetas	1909 Pesetas
Resumen		
Activo.	412.249,04	404.649,53
Pasivo.	166.296,83	156.238,49
Capital liquido del Municipio. . .	245.952,21	248.411,04

Por consiguiente, el patrimonio municipal ha aumentado en Ptas. 2.458,83, que se descomponen del modo siguiente:

	Pesetas
Amortización de 10 Obligaciones	5.000
Id. de una anualidad del préstamo con la Caja de Ahorros	433,34
Id. de un censo	4.125
Id. de parte de un crédito antiguo	500
SUMA	10.058,34
Deducir:	
Disminución del efectivo metálico	7.599,51
Diferencia	2.458,83

Se previene que si se fuera á realizar el Activo, aumentaría considerablemente la cifra total, porque los fondos públicos representados en papel del Estado se valúan al cambio de 70 por 100, y los inmuebles á un precio bastante más bajo que el efectivo.

Como los inventarios son los que prueban la prosperidad ó decadencia de un pueblo, voy á insertar el cuadro en que figura el resumen total por año, á partir del 1898-99:

AÑOS	ACTIVO — Pesetas	PASIVO — Pesetas	LÍQUIDO — Pesetas	BENEFICIO — Pesetas	PÉRDIDA — Pesetas
1898-99	237.687,98	106.740,23	120.947,75	»	»
1899-900 (18 meses)	304.430,30	141.740,23	162.690,07	41.742,32	»
1901	314.445,36	160.379,86	154.065,50	»	8.624,57
1902	332.196,42	135.201,49	196.994,93	42.929,43	»
1903	340.446,79	104.042,56	236.404,23	39.409,30	»
1904	343.841,35	98.492,56	245.348,79	8.944,30	»
1905	349.988,56	92.677,06	257.311,50	11.962,71	»
1906	429.276,49	170.677,06	258.599,43	1.287,93	»
1907	412.887,07	165.243,73	247.643,34	»	10.956,09
1908	412.249,04	166.296,83	245.952,21	»	1.691,13
1909	404.649,53	156.238,49	248.411,04	2.458,83	»

Se ve que la deuda ha aumentado desde 106.740,23 hasta 156 238,49, ó sea Ptas. 49.498,26, pero en cambio el capital líquido también se ha elevado en 127.463,29, debido á nuevas propiedades que han ido acumulándose al Activo y á la amortización constante de las cargas.

Presupuesto.—El nuevo presupuesto para el año 1910, que ha sido aprobado por la Superioridad, no contiene más novedad que el refuerzo de 3.025 pesetas á las 500 anteriores, para adquirir terrenos en el ensanche de la población, iniciado hace tres años, para abrir una nueva vía en el punto más sano de la población, que contribuirá á dar facilidades á la edificación y por tanto al embellecimiento del pueblo.

En la parte de ingresos se ha aumentado el producto total de los arbitrios por consumos, debido al crecimiento de la población; disminuyendo en cambio el efectivo metálico en Caja.

Hé aquí el resumen por capítulos:

Capítulos		1909 Pesetas	1910 Pesetas
INGRESOS			
I	Propios	1.571,84	1.571,84
III	Impuestos.	56.000 *	60.000
IV	Beneficencia	150	150
VIII	Resultas	34.278,16	26.278,16
	SUMA	92.000	88.000
GASTOS			
I	Gastos del Ayuntamiento.	15.000	14.550
II	Policía de Seguridad	6.000	6.000
III	Policía urbana rural	8.100	8.750
IV	Instrucción pública	9.525	9.650
V	Beneficencia	10.525	9.700
VI	Obras públicas	5.500	6.500
VII	Corrección pública	250	250
IX	Cargas	33.000	28.600
XI	Imprevistos	4.100	4.000
	SUMA	92.000	88.000

CONTRIBUCIONES

Reparto provincial.—Este año ha correspondido á este pueblo en la contribución provincial de 1.000.000 de pesetas, la cuota de 11.637 pesetas, que con el 2 por 100 de cobranza y las partidas fallidas del año anterior ha montado á 11.885; correspondiendo una proporción del 14,67 por 100 sobre la renta líquida imponible.

La recaudación se llevó á efecto á su tiempo, no habiendo quedado ningún moroso, y su importe se entregó en la Tesorería provincial por Cargarémes números 392 y 745.

Cédulas personales.—He aquí el resumen del Padrón aprobado por la Delegación de Hacienda, para el año 1909:

Núm de cédulas	CLASE	Precio — Pesetas	Importe — Pesetas
1	Cédula de 5. ^a clase	26	26
2	» 7. ^a »	13	26
20	» 8. ^a »	6,50	130
270	» 9. ^a »	3,25	877,50
401	» 10. ^a »	1,30	521,30
1.525	» 11. ^a »	0,65	991,25
2.219	Cédulas que en junto importan Ptas.		2.572,05

La recaudación se llevó á efecto durante el período voluntario y su importe fué ingresado en la Tesorería de Hacienda á su tiempo por Carta de pago número 417.

Catastro territorial y de pecuaria.—En Junio fijó provisionalmente la Excmá. Diputación los estados del catastro territorial y de pecuaria, dando el siguiente resultado:

TERRITORIAL

	Renta bruta anual — <i>Pesetas</i>
Fincas urbanas	62.062
Industriales	34.785
Rústicas — Caseríos y pertenecidos	60.024
» — Tierras sueltas	8.323
» — Montes	6.427
TOTAL PESETAS	171.621

GANADERIA

	Cabezas	Tipo	Renta líquida anual — <i>Pesetas</i>
Vacuno	1.190	12,50	14.875
Caballar	49	7	343
Mular	11	7	77
Asnal	139	1,50	208,50
Lanar	2.084	1	2.084
Cabrio	52	1	52
Cerdal	287	5	1.435
TOTAL	3.812		19.074,50

Abierta información pública se presentaron las siguientes reclamaciones:

Pecuaría	{	2 que fueron admitidas	}	Por la Junta local
	14	» » reformadas	}	
	26	» » desestimadas	}	
Territorial	{	19 » » admitidas	}	y
	75	» » reformadas	}	Ayuntamiento
	31	» » desestimadas	}	
	4	» » pendientes	}	
TOTAL.		171 reclamaciones.		

Aún no lo ha fijado definitivamente la Excmá. Diputación, pero se espera lo sea á tiempo para la contribución de 1910.

SECCIÓN DE OBRAS

ACERAS Y EMPEDRADOS

No ha habido más reparación importante que el desagüe de tejados por debajo de las aceras, que costó Ptas. 801,55.

AGUA POTABLE

Durante el año se han autorizado las siguientes instalaciones en domicilios particulares:

Josefa Antonia Muñoa	Medio, 4
Félix O. de Urbina	Iturrioz, 29
Herederos del Conde de Monterrón . .	Zarugalde, 2

A consecuencia del Real Decreto de 17 de Febrero, suspendiendo los efectos del Real Decreto de 22 de Febrero 1907 sobre uso de contadores que no fuesen aprobados por el Gobierno, se dispuso que en lo sucesivo se admitan, además, los sistemas Delaunet y Dreyer. Y en vista de esta modificación y otras necesarias se fijó un nuevo Reglamento, que viene rigiendo desde el 26 de Abril.

ALCANTARILLADO

No ha habido ningún desperfecto ni obstrucción en la red.

CAMINOS Y PUENTES

El acopio de piedra para el vecinal de primer orden *Uribarzubi* ha costado Ptas. 676,87.

El de los caminos vecinales de segundo orden en *auzolan* Ptas. 226,32.

Los puentes Ptas. 108,58; y viendo la necesidad del ensan-

che del de la Concepción se ha verificado la reforma, entre la Fábrica de cerrajería y este Municipio, á iguales partes, no habiéndose fijado aún el importe total.

CEMENTERIO

Se han concedido sepulturas particulares: á D.^a María Gallástegui, 20 m.²; D.^a Josefa Ortuoste, 20 m.², y D. Casildo Zabala, 37,50 m.² que, á razón de 20 pesetas, importan pesetas 990, quedando sujetos á lo dispuesto en el artículo 293 de las Ordenanzas locales.

EDIFICIOS PARTICULARES

Las construcciones y reformas autorizadas son:

Iglesia parroquial	Ventanas de la Sacristía.
Gazteluondo, 17	Nueva planta.
Medio, 38	Reforma interior.
Id. 6	Hueco.
Arzabal, 16	Hueco.
Id. 11	Elevación (que no se ha llevado á cabo).
Iturrioz, 39	Hueco.
Zarugalde, 2 (accesoria) .	Reforma y elevación.

EDIFICIOS PÚBLICOS

Rebajó la arqueta de llaves de agua potable sita en Gazteluondo.

Convirtió la Carnicería-Pescadería en Sala de Escuela para niños, habiendo costado pesetas 1.863,25 por contrata con D. Pedro Bidaburu.

Encargó al Maestro de Obras D. Eusebio Madariaga un proyecto de cerramiento del Juego de Pelota.

ENSANCHE DE POBLACIÓN

Se ha encargado al indicado facultativo la redacción del proyecto de apertura de nueva calle desde la Avenida de Viteri hasta la Concepción, según lo indica el adjunto plano.

FERROCARRILES

Quedó enterado de la Ley de 27 de Junio publicada en la *Gaceta* del 29, por la que se autoriza al Gobierno para anunciar la subasta del ferrocarril Estella-Vitoria-Mártires, en su totalidad, otorgando como subvención las obras hechas y material acopiado en la línea, mas las subvenciones que acuerden las Diputaciones de Navarra, Guipúzcoa y Alava.

Con tal motivo se nombró una Comisión que fué á la capital á felicitar personalmente á la Excma. Diputación por el buen éxito de sus gestiones en Madrid, y acordó ceder gratuitamente todos los terrenos de carácter comunal pertenecientes á este Municipio que hayan de ocuparse con el trazado.

RÍOS

Para complemento del proyecto de alcantarillado, derivado del cruce del río Aramayona, junto al puente del Arrabal, se ejecutaron las obras de apertura del segundo arco cegado del mismo, por el contratista D. Basilio Gordoá, habiendo costado Ptas. 435,92, mas 76 pesetas á D.^a María Oquendo por 19 m.² de terreno ocupado para ello.

Contra este despejo recurrió también D. Eugenio Gorosábel para ante el Sr. Gobernador, que fué informado oportunamente por el Ayuntamiento, sin que hasta la fecha haya recaído resolución.

Expuestos los principales actos, sólo me resta someterme, como lo hago gustoso, al recto é imparcial fallo de V. S.

Mondragón 2 de Enero de 1910.

EL SECRETARIO,

Demetrio Luco.

INVENTARIO

AÑO DE 1909

Comprende las propiedades y derechos que posee este Ayuntamiento, con expresión detallada de todos los bienes raíces, muebles, efectos, acciones y demás pertenencias que le corresponden, exceptuando las rentas, impuestos y otros ingresos que constan en el presupuesto.

También comprende el capital que representan los gravámenes que pesan sobre las fincas, y los préstamos ó empréstitos, en la parte que aún no han sido amortizados.

Número	DETALLE	Pesetas	Pesetas
ACTIVO			
Caja:			
1	Dinero existente en ella según arqueo . . .		30.771,00
Fondos públicos:			
2	1 inscripción de propios núm. 7.223. . . .	33.702,71	
3	1 id. id. id. 8.617. . . .	14.949,16	
4	1 carta de pago de la Caja de Depósitos. . .	382,99	
	<i>Suma.</i> . . .	49.034,86	
	que al cambio de 70 % hacen 34.324,40 . . .		34.324,40
Muebles y enseres:			
5	Valor de los existentes en el Salón principal, Sala de sesiones y Secretaría del Ayuntamiento. .	700	
6	Idem de los del Juzgado Municipal	50	
7	Idem de los del Telégrafo.	1.000	
8	Idem los instrumentos de la Banda musical . .	3.000	
	<i>Suma y sigue.</i> . . .	4.750	65.095,50

Número	DETALLE	Pesetas	Pesetas
	<i>Suma anterior.</i>	4.750	65.095,50
9	Valor de los útiles de la Alhóndiga	300	
10	Idem de los id. del Matadero	200	
11	Idem de los id. de la Plaza de Abastos.	250	
12	Idem de los id. de las Escuelas públicas	1.250	
13	Idem de los id. del Cementerio, incluso Sala de autopsias	200	
14	Idem de una valla para correr novillos	1.000	
15	Idem del material de incendios	1.500	
16	Idem de tres columnas para arco voltaico	1.100	10.550
	Inmuebles:		
17	Un edificio Casa Consistorial situado en la Plaza principal. Ocupa una superficie de 776 metros cuadrados destinado á dependencias y habita- ciones de empleados. Fué construído el año 1746 y se estima en	100.000	
18	Una instalación de agua potable cuyo punto de origen es Miatz-errecá, con depósito en Santa Bárbara, siendo los tubos conductores de hie- rro. Su valor actual.	51.000	
19	Una red de alcantarillado general construída el año 1908, bajo la dirección del arquitecto D. Ci- priano Arteche, cuya extensión se ve en el Plano general fijado en la Sala de sesiones. Su coste total.	44.930,12	
20	Un juego de pelota en el paseo de Zaldívar cons- truído en 1900. Mide 9 áreas y 55 centiáreas. Su valor.	39.000	
21	Un edificio Matadero, construído el año 1902 en el vértice que forman los ríos Deva y Aramayona. Ocupa con inclusión del terreno libre y servi- dumbre 16 áreas y 14 centiáreas y se estima en	30.000	
22	Una plaza de Abastos, construída en 1900 por el Excmo. Sr. D. Pedro Viteri y cedida en pro- piedad al Municipio el mismo año. Está situada en la Plaza de San Francisco y se estima en	20.000	
	<i>Suma y sigue.</i>	284.930,12	75.645,50

Número	DETALLE	Pesetas	Pesetas
	<i>Suma anterior.</i>	284.930,12	75.645,50
23	El Paseo de Santa Bárbara que mide 219 áreas y 64 centiáreas. Estimado en	10.000	
24	Un edificio antigua Carnicería y Pescadería, hoy destinada á Escuela pública voluntaria, señalado con el núm. 19 de la calle de Medio. Reedificado en 1884 y arreglado para escuela en 1909. Mide 75 metros cuadrados y se estima en	5.000	
25	Un Lavadero de la Concepción, situado en el punto de su nombre. Construído el año 1905, contiene 89 metros de superficie y se estima en	4.500	
26	Un Lavadero San Agustín. Reedificado en 1906. Contiene 118 metros de superficie y se estima en	3.000	
27	Un Lavadero en la calle Ferrerías construído en 1900. Ocupa 63 metros cuadrados y se estima en	1.500	
28	El Paseo de Zaldívar con 35 árboles. Ocupa 24 áreas y 38 centiáreas y se estima en	2.500	
29	Un edificio antiguo Matadero, hoy depósito de bombas, en la calle Olarte, núm. 26, construído en 1799 y reedificado en 1907. Ocupa 81 metros y se estima en	1.500	
30	Un edificio Basurero «Urbíac-bat» construído en 1899. Mide 60 metros cuadrados y su valor es de	1.000	
31	Un monte hayedal sobre la fuente de la Concepción de cabida 175 áreas y 12 centiáreas. Su valor	1.000	
32	Un edificio exconvento de Franciscanos, fundado en 1578 por D. Juan de Araoz y Uriarte y cedido en usufructo á la villa por el Gobierno de S. M. Isabel II, por R. O. 10 Agosto 1849 para Beneficencia é Instrucción. Consta de una Iglesia, planta baja, un piso y desván. Mide 1776 metros cuadrados. Está señalado con el núm. 2 de la calle Olarte y no se le da valor		
	<i>Suma y sigue.</i>	314.930,12	75.645,50

Número	DETALLE	Pesetas	Pesetas
	<i>Suma anterior.</i>	314.930,12	75.645,50
33	Un edificio núm. 3 de la Avenida de Viteri, cedido en usufructo al Municipio por el Excelentísimo Sr. D. Pedro Viteri, el mes de Marzo de 1901, para dependencias municipales. Tampoco se le da valor	»	
34	Un cementerio á la salida del pueblo hacia Vergara. No se le da valor	»	
35	La mitad del camino «Uribarzubi» que une la carretera general con la de Santa Agueda. Su coste al Municipio es de	14.073,91	329.004,03
	SUMA GENERAL.		<u>404.649,53</u>
P A S I V O			
Empréstitos:			
1	26 Obligaciones de á 500 Ptas. Emisión de 1901 al 4 1/2 por 100	13.000	
2	82 Obligaciones de á 500 Ptas. Emisión de 1903 al 4 1/2 por 100	41.000	
3	140 Obligaciones de á 500 Ptas. Emisión de 1906 al 4 1/2 por 100	70.000	124.000
Préstamos:			
4	27 anualidades del préstamo de 13.000 Ptas. concertado en 1906 con la Caja de Ahorros provincial (433,33 por amortización y 216,67 de interés ó sea 650 Ptas. anualmente) . . .	»	11.700
Censos:			
5	Los que se detallan en la relación núm. 43 del presupuesto aprobado para el año 1910 . .	»	14.552,06
Créditos:			
6	El que se adeuda á los Herederos de D. José María Mendía	»	5.986,43
	SUMA GENERAL.		<u>156.238,49</u>

RESUMEN

	Pesetas
Propiedades y derechos	404.649,53
Deudas	156.238,49
DIFERENCIA	248.411,04

En Mondragón á 31 de Diciembre de 1909.

V.º B.º

EL ALCALDE,

José M. Herrazti.

EL CONTADOR,

Demetrio Luco.

APROBACIÓN DEL I. AYUNTAMIENTO

Sesión del 28 de Febrero de 1910

«Puesta á discusión la Memoria y documentos complementarios presentada por el Secretario de la Corporación en la reunión del 14 de este mes, relativa al ejercicio de 1909, mereció la unánime aprobación, acordando se imprima la parte principal, para repartirla entre el vecindario.»

Es copia de su original, á que me remito, y para su constancia extendiendo y firmo en Mondragón á 1.º de Marzo de 1910.

EL SECRETARIO,

Demetrio Luco.

V.º B.º

EL ALCALDE,

H. Resusta.

NOTA. No se imprimen la Nómina de acuerdos, la Cuenta geheral y Presupuesto que se citan en el *Prólogo*, por economía.
